SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (POR: LEONEL FERNÁNDEZ | JUNIO 30, 2014)

FUENTE https://leonelfernandez.com/articulos/sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/

En el plano internacional ha habido un debate, durante varios años, para determinar o caracterizar la época contemporánea. Para algunos, vivimos en la era de la Sociedad de la Información. Para otros, por el contrario, se trata del período correspondiente a la Sociedad del Conocimiento.

Esa controversia se ha suscitado inclusive entre distintas instituciones del sistema de Naciones Unidos En el año 2003, por ejemplo, se llevó a cabo en Ginebra y se repitió en Túnez dos años después, la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información.

Pero ese mismo año 2005, la UNESCO daba a la publicidad su Informe Mundial bajo el título de Sociedades del Conocimiento.

Aunque no estuvo entre sus objetivos participar de esa polémica, lo cierto es que aquí, en la República Dominicana, al emitirse el Decreto No. 212, por coincidencia, del año 2005, se consideró que una obligación del Estado dominicano consiste en dotar a nuestra sociedad de una estructura capaz de diseñar políticas y estrategias que nos impulsen hacia la plena participación de lo que se denominó la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Lo interesante de ese decreto es que mientras en el plano internacional se producía un inocultable desacuerdo en la forma de caracterizar la época contemporánea, nosotros, en la República Dominicana, resolvíamos esa disputa de un plumazo, con una especie de eclecticismo pragmático que resulta no sólo sorprendente, sino verdaderamente encomiable.

Naturalmente, el debate en torno a la denominación del actual período histórico en que vivimos no se reduce a una simple dicotomía entre Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento.

Aún antes de que esos dos términos empezasen a predominar en el discurso global, se hacía referencia también a conceptos como los de sociedad post-industrial, de Daniel Bell; sociedad en red, de Manuel Castells; o sociedad post-capitalista, de Peter Drucker.

Pero, de igual manera, se ha sostenido que la sociedad actual es una sociedad post-moderna; una sociedad post-fordista; una sociedad telemática; una sociedad tecnotrónica; una sociedad de modernidad líquida; y hasta una sociedad que se corresponde con una Tercera Revolución Industrial.

Sociedad de la información

Pero, a pesar de la diversidad de denominaciones, ¿qué es lo que tienen en común esas distintas formas de conceptualización de la sociedad contemporánea?

En primer término, que hubo una época que terminó: la correspondiente a la era industrial. Hay un consenso entre filósofos, sociólogos, politólogos, economistas y estudiosos, en general, en considerar que la humanidad ha dejado atrás, como forma preponderante, la etapa de la producción masiva de bienes en base al sistema de cadenas de ensamblaje creado por Henry Ford a principios del siglo XX.

Al considerar que esa fase ha sido superada, se estima, en segundo lugar, que desde los años 70 hemos entrado en un nuevo período en el que el uso de la electrónica, los microprocesadores, la fibra óptica, los satélites de comunicación, la telefonía celular y el internet, nos ha conducido hacia un nuevo paradigma productivo, de carácter digital, que se ha dado en llamar de distintas maneras, pero que en el fondo se corresponde con una revolución que ha tenido lugar en los ámbitos de la información y el conocimiento.

Al tratar de obtener mayor claridad acerca de lo que significa el concepto de Sociedad de la Información, se afirma que se trata de una sociedad en la que la creación, almacenamiento, distribución y uso de la información constituye una importante actividad económica, política y cultural.

Conforme a ese criterio, su objetivo central sería mejorar la productividad y la competitividad, a través del uso transversal de las tecnologías de la información y la comunicación, de manera creativa y productiva.

En la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, se llegó a sostener que si bien esas nuevas tecnologías de la información y la comunicación deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas, éstas, sin embargo, tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas.

Se consideró que el rápido crecimiento de esas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo; y que su capacidad para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, su uso potencial en beneficio de millones de personas en todo el mundo.

En base a la argumentación precedente, se llega a la conclusión de que las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un instrumento eficaz para generar crecimiento económico, crear empleos, mejorar la calidad de vida, así como para promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.

Por consiguiente, la Sociedad de la Información, como concepto, no sólo se refiere a un paradigma tecnológico, sino, conjuntamente, a un nuevo fenómeno de carácter social, económico, político y cultural, que superando la era de la sociedad industrial ha venido a conferirle un carácter peculiar a la época contemporánea.

Pero desde la perspectiva tecnológica, lo que ha venido a ocurrir es que se ha producido una convergencia del desarrollo alcanzado, al mismo tiempo, por las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual, los cuales, al integrarse en un mismo dispositivo electrónico, tipo multimedia, han dado origen a un nuevo referente o paradigma: el paradigma digital.

La sociedad del conocimiento

No obstante, la tesis sustentada por la UNESCO en su informe sobre las sociedades del conocimiento es que hay una gran diferencia entre los

conceptos de información y conocimiento. La información se refiere al dato puro y simple, mientras que el conocimiento significa el desarrollo de capacidades cognitivas para interpretar el sentido de la información.

En otras palabras, la información viene a ser como la materia prima que sirve de fundamento para la producción del conocimiento. Pero para que este último pueda producirse se requiere, por parte del individuo, cultivar capacidad analítica, así como habilidades y destrezas para razonar en forma abstracta, interpretar el significado del dato o la información y emitir un juicio crítico.

Claro está, para alcanzar esas metas, se necesita de la educación. De un sistema de enseñanza y aprendizaje en el que la persona, a partir del desarrollo de la capacidad de lectura comprensiva, de escribir en forma clara y correcta y de resolver problemas matemáticos, vaya adquiriendo la destreza de organizar las ideas, razonar en forma lógica y pensar de manera analítica.

Conforme a los conceptos esgrimidos, sólo a partir del desarrollo y aplicación de esas capacidades educativas es que puede hacerse un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De poder emplearlas como un instrumento al servicio del avance de los pueblos, del progreso y la prosperidad.

Por consiguiente, para la UNESCO es la Sociedad del Conocimiento y no simplemente la Sociedad de la Información la que debe marcar la pauta del crecimiento económico, del desarrollo sostenible y de la transformación social en esta etapa de evolución histórica de la humanidad.

Para alcanzarlo, se requiere como premisa de un modelo que garantice acceso equitativo a una educación de calidad; acceso universal a la información; libertad de expresión; y diversidad cultural.

Pero hay que comprender que a pesar de esa claridad de ideas, por parte de la UNESCO y otras organizaciones y personalidades, no hay consenso universal acerca del valor y la importancia de las modernas tecnologías de la información y la comunicación como paradigma de desarrollo económico y social.

Hay quienes estiman que se trata de una ilusión fundamentar las potencialidades del desarrollo futuro en base a las modernas tecnologías de la información y la comunicación. Alegan que el problema social actual no es el de la diferencia entre info-ricos e info-pobres, sino simplemente entre ricos y pobres.

Más aún, califican esas tesis de determinismo tecnológico, y hay quienes incluso, en su afán por desmeritar, llegan a sostener que se trata de mesianismo tecnológico.

Todo eso ha permitido establecer una nueva categoría o distinción entre los llamados tecno-optimistas y los tecno-escépticos. Para los primeros puede ser una utopía o un sueño ver el avance de la humanidad a través del progreso tecnológico. Para los segundos, es la negación absoluta acerca de la importancia del conocimiento en la transformación social.

Por suerte, en la República Dominicana resolvimos ese dilema, argumentando por decreto que nuestra aspiración es la de una sociedad de la información y la comunicación.

Y nada más.